



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA QUINTA DE DECISIÓN

CIVIL FAMILIA LABORAL

M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: Ordinario Laboral  
Demandantes: Ángel María Guevara Hernández  
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones –  
Colpensiones-  
Radicación: 41001310500120190055801  
**Asunto:** Auto requiere

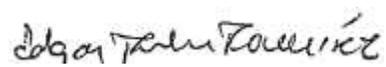
Neiva, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Sería del caso proceder con la admisión del presente asunto, sino fuera porque, no fue posible acceder a las audiencias de que tratan los artículo 77 y 80 del C.P.T.S.S.

En efecto, esta Magistratura, previa revisión de los archivos contentivos del expediente digital, constató que se remitieron los link de las mencionadas audiencias, sin embargo, al intentar reproducirlos, genera el error “No se pudo encontrar ese vídeo. Es posible que el contenido se haya quitado.”

Por lo anterior, se dispone **REQUERIR** al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, para que, dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación de este proveído, remita copia de las mencionadas audiencias, o el respectivo link, para lo cual, deberá asegurarse de que el Tribunal pueda acceder al mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

**Firmado Por:**

**Edgar Robles Ramirez  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Sala Civil Familia Laboral  
Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **942a202a1ae2d8b3c3b7a8d6164d13093a562596368162b5d21f6d0d74136553**

Documento generado en 19/11/2021 03:52:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>